

IN MEMORIAM

FRANCISCO CANTELAR RODRÍGUEZ (1932-2019)

El 30 de agosto fallecía en Santiago de Compostela Francisco Cantelar Rodríguez. Con discreción, sin demasiado alboroto, recibió cristiana sepultura el día 1 de septiembre, en su pueblo, una sencilla parroquia rural coruñesa. Estoy convencido de que cada uno se enfrenta a la muerte y muere como siempre ha sido. Sin barullos innecesarios, sin pompas, con discreción, sencillez, humildad, sin hacer ruido, sin quejarse, no queriendo molestar, dando gracias, con fe profunda y tierna confianza en Dios, rodeado de su familia y amigos, así murió Francisco Cantelar, porque así vivió. Los verdaderamente grandes viven y mueren sencillamente, dando así su última lección magistral. Nunca quiso que le llamasen ‘profesor’, porque no lo fue, aunque pudo serlo, pero, aun así, muchos nos consideramos sus discípulos. El significado y valor de la obra de Francisco Cantelar está aún por conocer, por dos razones: en primer lugar y principalmente, porque el mismo rehuyó siempre todo protagonismo y, en segundo lugar, porque su primordial campo de trabajo fue lo que podemos llamar la ‘ciencia histórico-jurídica básica’. Desde Stephan Kuttner muchos han insistido (A. García y García, F. Cantelar) y otros seguimos insistiendo, porque así lo hemos aprendido y experimentado con ellos, en la pertinaz idea de que no se pueden hacer estudios histórico-jurídicos serios si no contamos con fuentes fiables. A partir de la edición crítica de fuentes otros podrán elaborar estudios jurídicos fundados en realidades no en supuestos. Sin fuentes fiables, cualquier conclusión que se derive a partir de ellas será errada por naturaleza. Esto es lo que yo defino como ‘investigación histórico-jurídica básica’. A esta tarea, oscura pero imprescindible, dedicó buena parte de su vida investigadora Francisco Cantelar: a la edición crítica de fuentes.

Francisco Cantelar Rodríguez nació el 30 de mayo de 1932 en Ons-Brión, A Coruña. Comenzó sus estudios eclesiásticos en el Seminario de Santiago de Compostela y los concluyó en la Universidad Pontificia de Salamanca, a la que quedaría permanentemente ligado. Obtuvo brillantemente los grados de Licenciado en Teología y Doctor en Derecho Canónico por dicha universidad. En 1956 fue ordenado sacerdote en Salamanca, para la diócesis de Santiago